II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

7113 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2001, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el pro-

cedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Delegado del Gobierno, Enrique Fernández-Miranda y Lozana.

Excma. Sra. Subsecretaria

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Dirección General de Extranjería e Inmigración. Unidad de Apoyo.—Coordinador de Relaciones Internacionales e Institucionales. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Abenza Rojo, Celia. N.R.P.: 2243640002A1502. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7114

ORDEN de 20 de marzo de 2001 por la que se adjudica el puesto número 15 del concurso 1E/00PM, convocado por Orden de 12 de abril de 2000.

Por Orden de 17 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), corrección de errores por Orden de 31 de julio de 2000

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), se resolvió concurso específico, referencia 1E/00PM, convocado por Orden de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, quedando desierto el puesto de trabajo número 15, de Consejero Técnico N28.

Presentado recurso de Reposición contra las precitadas Órdenes de 17 y 31 de julio de 2000, por el funcionario don Juan Garay Zabala, documento nacional de identidad número 14.845.852, ha sido resuelto por Orden de 28 de diciembre de 2000, estimándose parcialmente lo solicitado por el interesado, en el concreto aspecto de lo dispuesto en relación con el puesto de trabajo número 15, en el sentido de anular las mismas, y en su lugar reconocer el derecho de los aspirantes al puesto de trabajo ofertado y la valoración de los méritos acreditados, concluyendo el proceso selectivo con lo que en derecho sea procedente, con la desestimación de los restantes pedimentos que se contenían en el escrito del recurso.

Una vez valorados los méritos aportados por los candidatos interesados por la Comisión de valoración, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2001, resulta que don Juan Garay Zabala ha obtenido la mayor puntuación respecto del puesto de Consejero Técnico N28.

Dado que el puesto de trabajo en cuestión ha sido transformado por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones (CECIR), en su reunión de 25 de octubre de 2000, en el puesto de Jefe de Área Técnica N28, sin que se hayan modificado ninguna de sus características de contenido o retributivas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de valoración, adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona a continuación al funcionario que, asimismo, se indica:

Puesto adjudicado: Número de puesto 15. Puesto: Organismo Autónomo «Parques Nacionales». Unidad de Apoyo. Jefe de Área Técnica N28. Nivel 28. Grupo: A. MO/CA: MA. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Organismo Autónomo «Parques Nacionales». Unidad de Apoyo. Jefe Servicio Técnico de Apoyo. Nivel 26. MO/CA: MA. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y Nombre: Garay Zabala, Juan. Número de Registro de Personal: 1484585202A5001. Grupo: A. Grado: 26.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—El interesado no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se le adjudica en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Cuarto.—El destino adjudicado se considera de carácter voluntario y, en consecuencia, no genera derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juz-

gado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

7115 CORRECCIÓN de erratas en la Orden de 14 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia 6G/00PM, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2000.

Advertidas erratas en la Orden de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se resuelve concurso específico referencia 6G/00PM, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 12842, en el primer párrafo, donde dice: «...en lo que se refería al plazo de resolución...», debe decir: «...en lo que se refiere al plazo de resolución...».

En la misma página y en el mismo párrafo, donde dice: «...mencionado Reglamento general de 10 de marzo de 1005...», debe decir «...mencionado Reglamento general de 10 de marzo de 1995...»

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7116 ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (01/01).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas parala Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestatiamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

Convocatoria: Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

	Puesto adjudicado		Puesto de procedencia	cia		Datos po	Datos personales del adjudicatario/a	rio/a		
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico Pesetas (euros)	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
H	Subsecretaría Secretaría General Técnica Unidad de Apoyo Vocal Asesor. INSTITUTO DE CONTABILIDAD y AUDITORÍA DE CUENTAS Subdirección General de Control Técnico	30	Economía. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	2.646.036 (15.903,00)	2.646.036 Pino González, Aurelio del. 15.903,00)	0081774335	Α	1111	Activo.
2	Subdirector general de Control Técnico.	30	Economía. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.	30	4.004.748 (24.069,02)	4.004.748 Gutiérrez García, Cándido. (24.069,02)	0783216702	А	0012	Activo.